

COMUNICADO

CONCURSO PÚBLICO No. 03 de 2021

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S, informa a los interesados en el Concurso Público No 03 de 2021 cuyo objeto es:

“Contratar el servicio de elaboración de cesiones de contratos, derechos litigiosos y actos administrativos traslaticios de dominio, comunicación y radicación de los mismos antes las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, seguimiento de la inscripción de estos en el certificado de tradición y libertad, y gestión de las correcciones incluidas las notas devolutivas a que haya lugar, de los inmuebles que conforman el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado (FRISCO), administrados e identificados por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S., en el marco del proceso de Venta Masiva.”

Que, en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, y con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el numeral 6. *CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE* del capítulo II del pliego de condiciones, en cuanto a otorgar el número de puntos conforme al número de unidades inmobiliarias y el valor de los contratos adicionales acreditados; teniendo como referente que el mayor puntaje asignado será 20 puntos al oferente que acredite mayor número de unidades inmobiliarias y 20 para el oferente que acredite los contratos por el mayor valor económico, se aclara que la fórmula para ponderar las demás propuestas de acuerdo al Factor Experiencia (40 Puntos), será conforme lo siguiente:

- Puntaje por número de unidades

Puntaje = UPE * 20/ MNUP

Dónde: MNUP = Mayor Número de Unidades Presentadas

UPE = Unidades de la propuesta evaluada

- Puntaje por valor de contratos

Puntaje = VPE * 20/ VM

Dónde: VPE = Valor de la propuesta evaluada

VM = Valor Mayor producto de la sumatoria de los contratos presentados.

Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021

**ORIGINAL FIRMADO POR
FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales SAS**

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 57 No. 99 A – 65 Of. 1601 Torre Sur Centro Empresarial Torres del Atlántico - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co